Ciudad y fecha:	Solano, Caquetá 14 abril 2026
Dependencia generadora:	GIMFA -CACOM 6.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

El Comando Aéreo de Combate No. 6 (CACOM-6), a través del Gimnasio Militar FAC “Tres Esquinas”, suscribió un contrato cuyo objeto consiste en la **prestación de servicios de once (11) docentes en diferentes áreas académicas**, con el fin de garantizar el desarrollo del servicio educativo en los niveles de preescolar, básica primaria y básica secundaria, conforme a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y las políticas institucionales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

El alcance inicial del contrato contempló la prestación del servicio educativo hasta el mes de septiembre de 2026, cubriendo parcialmente la necesidad total del calendario académico.

Desde la etapa de estructuración del proceso contractual, se estableció que la necesidad del servicio educativo correspondía a diez (10) meses del calendario académico; sin embargo, debido a limitaciones presupuestales, el contrato inicial se celebró por un periodo inferior, proyectando la realización de una adición posterior para garantizar la cobertura total del servicio.

En este contexto, se evidencia la necesidad de **adicionar el contrato en plazo y valor**, con el propósito de garantizar la continuidad del servicio educativo durante el periodo comprendido entre el mes de octubre y hasta el 30 de noviembre de 2026, evitando la interrupción del calendario académico y asegurando el cumplimiento de las cuarenta (40) semanas de trabajo académico exigidas por la normatividad vigente.

Así mismo, el Gimnasio Militar FAC “Tres Esquinas” no cuenta con el número suficiente de docentes de planta para atender la totalidad de las áreas académicas requeridas, por lo cual resulta indispensable mantener la contratación del personal docente para asegurar la calidad del servicio educativo y el cumplimiento del plan de estudios.

La presente modificación corresponde a la **adición de servicios ya contratados**, específicamente la continuidad en la prestación del servicio de los once (11) docentes en las diferentes áreas académicas del Gimnasio Militar FAC “Tres Esquinas”.

En consecuencia, se requiere:

- La **extensión del plazo contractual por dos (2) meses**, comprendidos entre octubre y el 30 de noviembre de 2026.
- La **adición de recursos por valor de CIENTO NUEVE MILLONES CIENTO QUINCE MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($109.115.054)**, destinados a cubrir los costos asociados a la prestación del servicio docente durante el periodo adicional.

- La continuidad de las actividades académicas, pedagógicas y de apoyo a la gestión educativa, en las mismas condiciones técnicas, operativas y de calidad definidas en el contrato inicial.

2. SITUACIÓN ACTUAL DEL CONTRATO O CONVENIO

se identifica el contrato vigente cuyo objeto corresponde a la **prestación de servicios de once (11) docentes** para el Gimnasio Militar FAC “Tres Esquinas” del CACOM-6, el cual se encuentra en ejecución y ha permitido garantizar la prestación del servicio educativo en los niveles de preescolar, básica primaria y básica secundaria.

Actualmente, el contrato se desarrolla conforme a las condiciones técnicas, operativas y de calidad inicialmente establecidas, asegurando la continuidad de las actividades académicas, pedagógicas y de apoyo a la gestión educativa. Sin embargo, el plazo inicialmente pactado cubre únicamente hasta el 30 de septiembre de 2026, por lo cual resulta insuficiente para atender la totalidad del calendario académico.

En consecuencia, se requiere realizar una **modificación contractual consistente en la adición de plazo por dos (2) meses, comprendidos entre octubre y el 30 de noviembre de 2026, y la adición de recursos por valor de CIENTO NUEVE MILLONES CIENTO QUINCE MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($109.115.054)**, con el fin de garantizar la continuidad del servicio educativo hasta la finalización del calendario académico.

2.1 OBJETO:

PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PERSONAL DE DOCENTES PARA EL GIMFA DEL CACOM-6 - 010-00-I-CACOM-6-DEDHU-2026

2.2 PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo inicial: Hasta el **30 de septiembre de 2026**

Plazo adicional: **el 30 de noviembre de 2026**

Porcentaje Avance en tiempo: 33,88 %

Porcentaje de Ejecución 33,88%

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: Primer pago (marzo): $54.557.527 y Segundo pago (abril): $54.557.527

Porcentaje de pagos realizados: 25 %

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 75 %

DESCRIPCIÓN	No. FACTURA	No. ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
PRIMER PAGO PARCIAL PAC MARZO	FE45543	30226	25 de Mar de 2026	54,557,527
SEGUNDO PAGO PARCIAL PAC ABRIL	FE 45550	36826	17 de Abr de 2026	54,557,527
			TOTAL VALOR PAGOS EFECTUADOS	109.115.054

2.3 MODIFICACIONES CONTRACTUALES: NO APLICA.

MODIFICATORIO No. NO APLICA
FECHA DE FIRMA: NO APLICA
ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: NO APLICA.
SUSPENSIONES Y/O REINICIOS: NO APLICA

3. ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES CONTRACTUALES DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

La presente modificación contractual no altera el objeto del contrato ni las condiciones técnicas inicialmente pactadas.

Corresponde a la **continuidad de la prestación del servicio de once (11) docentes**, quienes desarrollarán:

- Planeación, ejecución y evaluación de actividades académicas
- Atención a estudiantes y padres de familia
- Participación en reuniones académicas y comités institucionales
- Cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI)

- Desarrollo de actividades pedagógicas y administrativas propias del servicio

TIPOS DE MODIFICACIÓN

Dependiendo de la naturaleza de la modificación contractual, se deberán detallar los aspectos correspondientes:

- ✓ **Prórrogas:** Se amplía el plazo del contrato por **dos (2) meses**, comprendidos entre el **01 de octubre de 2026 y el 30 de noviembre de 2026**, con el fin de garantizar la continuidad del servicio educativo

- ✓ **Adición / Reducción:** Se adicionan recursos por valor de **$109.115.054**, con el fin de cubrir la prestación del servicio de once (11) docentes durante el periodo adicional requerido.

Producto a contratar	Ficha Técnica	Cantidad autorizada CPA
Prestación de servicios de personal docente (11 docentes) para el GIMFA CACOM-6	Servicio de docencia prestado por once (11) docentes en las áreas de inglés, preescolar, biología/química, matemáticas/física, sociales y filosofía/español. Dedicación de tiempo completo, con asignación académica entre 18 y 28 horas semanales. Incluye planeación, desarrollo y evaluación de clases, participación en comités académicos, atención a estudiantes y padres de familia, elaboración de informes académicos, cumplimiento del PEI, acompañamiento institucional y actividades pedagógicas. El contratista debe garantizar personal idóneo, cumplimiento de seguridad social y continuidad del servicio educativo.	11 docentes por 10 meses (febrero a noviembre de 2026)

3.2 PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN:

Plazo: 01 de octubre de 2026 al 30 de noviembre de 2026

Lugar: Comando Aéreo de Combate No. 6 – Gimnasio Militar FAC “Tres Esquinas”, Solano, Caquetá

3.3 ANALISIS DEL VALOR DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:

El valor de la modificación se determina con base en el valor mensual establecido en el contrato inicial, correspondiente a la prestación del servicio de once (11) docentes.

3.1 Valor del contrato o de la cotización del contratista:

PRODUCTO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Valor mensual de docentes	$54.557.527	$54.557.527
Meses adicionales (2 meses)	$54.557.527	$109.115.054
Valor Total Estimado		**$109.115.054**

3.3.1 Valor certificado de disponibilidad presupuestal y/o Autorización de Vigencias Futuras: (si aplica)

		VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN	TOTAL
CDP No.	2126	$436.460.217	$109.115.054	$545.575.271
FECHA	07 DE ENERO 2026			
RUBRO	A-02-02-02-009-002			
Autorización V. F.	N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA	N/A			
RUBRO	N/A			

1.1.1 Certificado de Registro Presupuestal a adicionar: (si aplica)

		VALOR INICIAL	VALOR ADICIÓN	TOTAL
CRP No.	6826	$436.460.217	$109.115.054	$545.575.271
FECHA	20/01/2026			
RUBRO	A-02-02-02-009-002			

1.2 FORMA DE PAGO DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:

La Entidad realizará el pago de la presente modificación contractual de forma **mensual vencida**, conforme a la prestación efectiva del servicio por parte del contratista.

Cada pago se efectuará previa:

- Presentación de la factura electrónica
- Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato
- Acta de recibo a satisfacción del servicio
- Acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral

El valor total de la modificación asciende a **$109.115.054**, correspondiente a dos (2) meses adicionales del servicio docente, los cuales se cancelarán en pagos mensuales proporcionales.

Los valores incluyen todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

1.3 RESUMEN DE LAS CONDICIONES CONTRACTUALES OBJETO DE MODIFICACIÓN:

Plazo de la Modificación:	Se adiciona el plazo contractual por dos (2) meses, **30 de noviembre de 2026**.
Lugar de ejecución:	Comando Aéreo de Combate No. 6 – Gimnasio Militar FAC “Tres Esquinas”, ubicado en el municipio de Solano, departamento del Caquetá.
Valor de Contrato modificado:	El valor total del contrato, una vez realizada la modificación, corresponde a: **$545.575.271** (Valor inicial $436.460.217 + adición $109.115.054)
Forma de pago modificada:	Se mantiene la forma de pago establecida en el contrato inicial, es decir, pagos mensuales vencidos, previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor.
Otros aspectos relevantes:	La presente modificación no altera el objeto contractual ni las condiciones técnicas inicialmente pactadas, limitándose a la adición en plazo y valor para garantizar la continuidad del servicio educativo.

1	Equivalente a la totalidad de la entrega de las actividades contratadas con plazo hasta el 28 de febrero	$54.557.527	MARZO
2	Equivalente a la totalidad de la entrega de las actividades contratadas con plazo hasta el 31 de marzo	$54.557.527	ABRIL
3	Equivalente a la totalidad de la entrega de las actividades contratadas con plazo hasta el 30 de abril	$54.557.527	MAYO
4	Equivalente a la totalidad de la entrega de las actividades contratadas con plazo hasta el 31 de mayo	$54.557.527	JUNIO
5	Equivalente a la totalidad de la entrega de las actividades contratadas con plazo hasta el 30 de junio	$54.557.527	JULIO
6	Equivalente a la totalidad de la entrega de las actividades contratadas con plazo hasta el 31 de julio	$54.557.527	AGOSTO
7	Equivalente a la totalidad de la entrega de las actividades contratadas con plazo hasta el 31 de agosto	$54.557.527	SEPTIEMBRE

8	Equivalente a la totalidad de la entrega de las actividades contratadas con plazo hasta el 30 de septiembre	$54.557.528	OCTUBRE
9	Equivalente a la totalidad de la entrega de las actividades contratadas con plazo hasta el 31 de octubre	$54.557.527	NOVIEMBRE
10	Equivalente a la totalidad de la entrega de las actividades contratadas con plazo hasta el 30 de noviembre	$54.557.527	DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR.

2. FUNDAMENTOS QUE SOPORTAN LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

La presente modificación contractual se fundamenta técnicamente en la necesidad de garantizar la continuidad del servicio educativo en el Gimnasio Militar FAC “Tres Esquinas”, del Comando Aéreo de Combate No. 6 (CACOM-6), mediante la prestación del servicio de once (11) docentes en las diferentes áreas académicas.

Desde la etapa de estructuración del contrato inicial, se determinó que la necesidad del servicio educativo correspondía a diez (10) meses del calendario académico; sin embargo, debido a limitaciones presupuestales, el contrato fue suscrito por un periodo inferior, cubriendo únicamente hasta el 30 de septiembre de 2026.

En este sentido, la modificación propuesta, consistente en la adición de plazo por dos (2) meses y la adición de recursos por valor de **$109.115.054**, permite cubrir el periodo comprendido entre el 01 de octubre y el 30 de noviembre de 2026, garantizando la continuidad del servicio sin interrupciones y el cumplimiento de las cuarenta (40) semanas académicas exigidas por la normatividad vigente.

Técnicamente, la modificación es viable en la medida en que:

- No altera el objeto contractual, sino que da continuidad al mismo servicio inicialmente contratado
- Mantiene las condiciones técnicas, operativas y de calidad definidas en el contrato inicial
- Se soporta en la necesidad real del servicio educativo previamente identificada
- Permite garantizar la prestación del servicio docente en áreas fundamentales como inglés, preescolar, ciencias, matemáticas y sociales
- Asegura la ejecución del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional

Adicionalmente, el Gimnasio Militar FAC “Tres Esquinas” no cuenta con personal docente de planta suficiente para cubrir la totalidad de las áreas académicas, lo cual hace técnicamente indispensable la continuidad del contrato.

Por lo anterior, la modificación contractual propuesta resulta **técnicamente procedente, necesaria y coherente**, al garantizar la prestación del servicio educativo en condiciones de calidad, continuidad y oportunidad, sin afectar la naturaleza ni el equilibrio del contrato inicial.

2.1 FUNDAMENTOS ECONÓMICOS - FINANCIEROS:

La presente modificación contractual se sustenta en la necesidad de garantizar la continuidad del servicio educativo mediante la prestación del servicio de once (11) docentes en el Gimnasio Militar FAC “Tres Esquinas”, del Comando Aéreo de Combate No. 6 (CACOM-6).

Desde el punto de vista económico, el valor de la modificación corresponde a la suma de **CIENTO NUEVE MILLONES CIENTO QUINCE MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($109.115.054)**, el cual se encuentra debidamente calculado con base en el valor mensual del contrato inicial, equivalente a **$54.557.527**, multiplicado por el periodo adicional de dos (2) meses.

Este valor se mantiene acorde con las condiciones económicas inicialmente pactadas, sin generar variaciones en los precios unitarios ni afectar el equilibrio económico del contrato, toda vez que corresponde a la continuidad del mismo servicio bajo las mismas condiciones técnicas y operativas.

En cuanto a la disponibilidad de recursos, la Entidad cuenta con apropiación presupuestal suficiente para respaldar la presente modificación, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), cuyo valor inicial es de **$436.460.217**, al cual se adiciona la suma de **$109.115.054**, para un total de **$545.575.271**, garantizando así la cobertura financiera del contrato modificado.

Así mismo, se evidencia que la presente adición no supera los límites establecidos por la normatividad vigente en materia de contratación estatal, en cuanto al porcentaje máximo permitido de adición sobre el valor inicial del contrato.

En consecuencia, la modificación contractual resulta **económica y financieramente viable**, al contar con respaldo presupuestal, mantener las condiciones económicas del contrato y garantizar la continuidad del servicio requerido sin afectar el equilibrio contractual.

2.2 FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

La presente modificación contractual se encuentra jurídicamente sustentada en los principios y disposiciones que rigen la contratación estatal en Colombia, especialmente en lo establecido en la **Ley 80 de 1993**, la **Ley 1150 de 2007** y demás normas concordantes.

De conformidad con el principio de planeación, la Entidad identificó desde la etapa precontractual la necesidad de cubrir la totalidad del calendario académico; sin embargo, por limitaciones presupuestales, el contrato inicial se suscribió por un periodo inferior, previendo la posibilidad de realizar una adición posterior.

Así mismo, en virtud del principio de responsabilidad y de la función administrativa consagrada en el artículo 209 de la Constitución Política, la Entidad debe garantizar la continuidad en la prestación de los servicios a su cargo, en este caso, el servicio educativo, evitando su interrupción.

La modificación propuesta, consistente en la adición en valor y prórroga en plazo, se enmarca dentro de las facultades legales de las entidades estatales para modificar los contratos durante su ejecución, siempre que dichas modificaciones:

- No alteren el objeto contractual
- Se encuentren debidamente justificadas
- Respondan a la necesidad del servicio
- Garanticen el cumplimiento de los fines estatales

En el presente caso, la modificación no implica la incorporación de nuevos bienes o servicios ni la alteración de la naturaleza del contrato, sino la continuidad del mismo en las condiciones inicialmente pactadas.

Adicionalmente, la adición propuesta no supera los límites legales establecidos para la modificación de contratos estatales, cumpliendo con lo dispuesto en la normatividad vigente.

En consecuencia, la presente modificación contractual resulta **jurídicamente procedente**, al estar debidamente justificada, ajustarse a la normatividad aplicable y garantizar la continuidad del servicio educativo en cumplimiento de los fines del Estado.

3. MODIFICACIÓN DE LOS GARANTIAS

3.1 AMPLIACIÓN GARANTIAS

SI: _X___ NO: ____

AMPAROS EXIGIBLES	%	VIGENCIA	ESTIMACION
Cumplimiento del contrato	20%	Plazo del contrato + 4 meses	$109.115.054
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10%	Desde la firma del contrato hasta la liquidación del mismo y tres (3) años más.	$54.557527,1
Póliza Responsabilidad Extracontractual	200 SMMLV	Plazo del contrato	Según póliza

4. CONCEPTO SUPERVISOR PROCEDENCIA DE LA MODIFICACIÓN

En mi calidad de Supervisor del contrato No. **010-00-I-CACOM-6-DEDHU-2026**, cuyo objeto es la prestación de servicios de once (11) docentes para el Gimnasio Militar FAC “Tres Esquinas”, me permito conceptuar que la modificación contractual propuesta es **procedente, necesaria y viable**.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el contrato actualmente en ejecución garantiza la prestación del servicio educativo en los niveles de preescolar, básica primaria y básica secundaria; sin embargo, el plazo inicialmente pactado resulta insuficiente para cubrir la totalidad del calendario académico, el cual se extiende hasta el mes de noviembre de 2026.

En este sentido, la modificación consistente en la **adición de plazo por dos (2) meses**, comprendidos entre el 01 de octubre y el 30 de noviembre de 2026, así como la **adición de recursos por valor de $109.115.054**, permite garantizar la continuidad del servicio educativo, evitando su interrupción y asegurando el cumplimiento de las semanas académicas exigidas por la normatividad vigente.

Así mismo, se evidencia que la modificación no altera el objeto contractual ni las condiciones técnicas inicialmente pactadas, sino que corresponde a la continuidad del servicio en las mismas condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia.

De igual manera, se verifica que el contratista ha venido cumpliendo satisfactoriamente con las obligaciones contractuales, lo cual respalda la necesidad de mantener la ejecución del contrato durante el periodo adicional requerido.

5. RELACIÓN DE ANEXOS

No.	Título
1	Solicitud de modificación contractual suscrita por la dependencia solicitante (GIMFA CACOM-6), con su respectiva justificación técnica, administrativa y operativa.
2	Aceptación de la modificación por parte del contratista, manifestando conformidad con la adición en plazo y valor.

	3	Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) que respalda la adición por valor de $109.115.054 y CPA certificado del plan de adquisiciones	



CR. KENNY LEONARDO MORENO DELGADO
Ordenador del Gasto

MARIA LIZETH CUELLAR PULIDO

Supervisor del Contrato/Convenio/Orden de Compra



ST. SERGIO LOZANO MUTIS
Vo. Bo. Especialista Jurídico Contractual

FAC-S-2026-014913-CE
Al contestar, cite este número
Página 1 de 5, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-014913-CE del 24 de abril de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-DEDHU-SETFB-IMFAC

Señor.
PEDRO PABLO OSPINA OSORIO
Señor
Calle 30 # 36-11
Marinilla Antioquia

Contraseña:GrQKJrCc4h

Asunto: Solicitud de adición y prorroga contrato 010-00-I-CACOM-6-DEDHU-2026

En atención a la disponibilidad presupuestal existente y bajo el propósito de satisfacer la necesidad del proceso de referencia cuyo objeto consiste en la "PRESTACIÓN DE UN PERSONAL DE DOCENTES PARA EL GIMFA CACOM 6." Por medio de la presente se solicita formalmente al contratista la adición por valor de $109.115.054,00 y prórroga para fortalecer las actividades propias del aérea de contratación, con el propósito de cumplir con la ejecución de las actividades académicas, atendiendo a las necesidades contractuales del CACOM-6, la modificación consiste en lo siguiente.

PLAZO DE EJECUCIÓN

ACTUAL	MODIFICACIÓN
30/09/2026	30/11/2026

VALOR DEL CONTRATO

ACTUAL	MODIFICACIÓN
$436.460.217,00	$ 109.115.054,00 + 436.460.217,00 = **545.575.271**

FORMA DE PAGO ACTUAL

No. Pagos	Corte de entrega	Valor	PAC
1	Equivalente a la totalidad de la entrega de las actividades contratadas con plazo hasta el 28 de febrero	$54.557.527	MARZO
2	Equivalente a la totalidad de la entrega de las actividades contratadas con plazo hasta el 31 de marzo	$54.557.527	ABRIL
3	Equivalente a la totalidad de la entrega de las actividades contratadas con plazo hasta el 30 de abril	$54.557.527	MAYO
4	Equivalente a la totalidad de la entrega de las actividades contratadas con plazo hasta el 31 de mayo	$54.557.527	JUNIO
5	Equivalente a la totalidad de la entrega de las actividades contratadas con plazo hasta el 30 de junio	$54.557.527	JULIO

6	Equivalente a la totalidad de la entrega de las actividades contratadas con plazo hasta el 31 de julio	$54.557.527	AGOSTO
7	Equivalente a la totalidad de la entrega de las actividades contratadas con plazo hasta el 31 de agosto	$54.557.527	SEPTIEMBRE
8	Equivalente a la totalidad de la entrega de las actividades contratadas con plazo hasta el 30 de septiembre	$54.557.528	OCTUBRE

FORMA DE PAGO MODIFICADO

No. Pagos	Corte de entrega	Valor	PAC
1	Equivalente a la totalidad de la entrega de las actividades contratadas con plazo hasta el 28 de febrero	$54.557.527	MARZO
2	Equivalente a la totalidad de la entrega de las actividades contratadas con plazo hasta el 31 de marzo	$54.557.527	ABRIL

3	Equivalente a la totalidad de la entrega de las actividades contratadas con plazo hasta el 30 de abril	$54.557.527	MAYO
4	Equivalente a la totalidad de la entrega de las actividades contratadas con plazo hasta el 31 de mayo	$54.557.527	JUNIO
5	Equivalente a la totalidad de la entrega de las actividades contratadas con plazo hasta el 30 de junio	$54.557.527	JULIO
6	Equivalente a la totalidad de la entrega de las actividades contratadas con plazo hasta el 31 de julio	$54.557.527	AGOSTO
7	Equivalente a la totalidad de la entrega de las actividades contratadas con plazo hasta el 31 de agosto	$54.557.527	SEPTIEMBRE
8	Equivalente a la totalidad de la entrega de las actividades contratadas con plazo hasta el 30 de septiembre	$54.557.528	OCTUBRE
9	Equivalente a la totalidad de la entrega de las actividades contratadas con plazo hasta el 31 de octubre	$54.557.527	NOVIEMBRE

10	Equivalente a la totalidad de la entrega de las actividades contratadas con plazo hasta el 30 de noviembre	$54.557.527	DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR

Se solicita comedidamente al contratista emitir respuesta mediante oficio aceptando o rechazando la modificación del contrato

Maira Cuellar

Orientador De Defensa 15 MAIRA LIZETH CUELLAR PULIDO
Docente

Anexo: Número de folios (si los hay)

Elaboró: ST. LOZANO / DECOP Revisó: ST. LOZANO / DECOP Aprobó:ST. LOZANO / DECOP

Marinilla, Antioquia, 24 de abril de 2026

Señores
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 6 – CACOM-6
Atn: OD15. MAIRA LIZETH CUELLAR PULIDO
Orientador de Defensa 15 – Docente IMFAC
Base Aérea Capitán Ernesto Esquerra Cubides

Referencia: Comunicación Radicado No. FAC-S-2026-014742-CE del 23 de abril de 2026.

Asunto: Respuesta a solicitud de adición y prórroga del Contrato No. 010-00-I-CACOM-6-DEDHU-2026 – ACEPTACIÓN.

Respetado señor(a):

En atención a su comunicación del asunto, mediante la cual se solicita formalmente al contratista manifestar su aceptación o rechazo frente a la modificación del Contrato No. 010-00-I-CACOM-6-DEDHU-2026, cuyo objeto consiste en la "PRESTACIÓN DE UN PERSONAL DE DOCENTES PARA EL GIMFA CACOM 6", me permito dar respuesta en los siguientes términos:

De manera atenta, en mi calidad de Representante Legal de **COREDI**, manifiesto la **ACEPTACIÓN** de la adición y prórroga solicitadas por la Fuerza Aeroespacial Colombiana en los términos descritos en el oficio de la referencia, conforme al siguiente detalle:

PLAZO DE EJECUCIÓN

ACTUAL	MODIFICACIÓN
30/09/2026	30/11/2026

VALOR DEL CONTRATO

ACTUAL	MODIFICACIÓN
$436.460.217,00	$109.115.054,00 + $436.460.217,00 = $545.575.271,00

En consecuencia, manifiesto el compromiso de COREDI de continuar con la ejecución del contrato bajo las condiciones modificadas, garantizando el cumplimiento oportuno y de calidad de las actividades académicas contratadas para el GIMFA CACOM-6, conforme al nuevo plazo de ejecución que vence el 30 de noviembre de 2026 y atendiendo la forma de pago modificada de diez (10) pagos mensuales por valor de $54.557.527,00 cada uno.

Así mismo, me permito informar que procederé con los ajustes correspondientes a las garantías contractuales (pólizas) en los términos y condiciones que exige la normatividad vigente y el contrato, ampliando su cobertura tanto en valor como en vigencia, a fin de mantener respaldadas las obligaciones adquiridas durante el plazo adicional pactado.

Agradezco la confianza depositada en nuestra organización y reitero nuestro compromiso con la excelencia en la prestación del servicio docente para el personal del Comando Aéreo de Combate No. 6.

Atentamente,

PEDRO PABLO OSPINA OSORIO
Representante Legal
COREDI
C.C. No. 70726110
Dirección: Calle 30 # 36-11, Marinilla – Antioquia
Teléfono: 3178558208
Correo electrónico: director@coredi.edu.co

FAC-S-2026-082101-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 4, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-082101-CI del 24 de abril de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-DEDHU-SETFB-IMFAC

Señor Coronel
KENNY LEONARDO MORENO DELGADO
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-6
Tres Esquina, Caquetá.

Asunto: Solicitud adición de contrato docentes GIMFA

De manera atenta me permito solicitar la adición en plazo y valor del contrato No. 010-00-ICACOM-6-DEDHU-2026, cuyo objeto corresponde a la prestación de servicios de once (11) docentes para el Gimnasio Militar FAC "Tres Esquinas", con el fin de garantizar la continuidad del servicio educativo. La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de dar cumplimiento al calendario académico institucional, el cual se extiende hasta el mes de diciembre de 2026. El contrato actualmente en ejecución tiene vigencia hasta el 30 de septiembre de 2026, resultando insuficiente para cubrir la totalidad de las cuarenta (40) semanas académicas exigidas.

En este sentido, respetuosamente se solicita la siguiente modificación contractual:
1. Adición en plazo: Se requiere ampliar el plazo contractual por dos (2) meses, comprendidos entre el 01 de octubre de 2026 y el 30 de noviembre de 2026.

FORMA DE PAGO MODIFICADA

No. Pagos	Corte de entrega	Valor	PAC
1	Equivalente a la totalidad de la entrega de las actividades contratadas con plazo hasta el 28 de febrero	$54.557.527	MARZO

2	Equivalente a la totalidad de la entrega de las actividades contratadas con plazo hasta el 31 de marzo	$54.557.527	ABRIL
3	Equivalente a la totalidad de la entrega de las actividades contratadas con plazo hasta el 30 de abril	$54.557.527	MAYO
4	Equivalente a la totalidad de la entrega de las actividades contratadas con plazo hasta el 31 de mayo	$54.557.527	JUNIO
5	Equivalente a la totalidad de la entrega de las actividades contratadas con plazo hasta el 30 de junio	$54.557.527	JULIO
6	Equivalente a la totalidad de la entrega de las actividades contratadas con plazo hasta el 31 de julio	$54.557.527	AGOSTO
7	Equivalente a la totalidad de la entrega de las actividades contratadas con plazo hasta el 31 de agosto	$54.557.527	SEPTIEMBRE
8	Equivalente a la totalidad de la entrega de las actividades contratadas con plazo hasta el 30 de septiembre	$54.557.528	OCTUBRE

9	Equivalente a la totalidad de la entrega de las actividades contratadas con plazo hasta el 31 de octubre	$54.557.527	NOVIEMBRE
10	Equivalente a la totalidad de la entrega de las actividades contratadas con plazo hasta el 30 de noviembre	$54.557.527	DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR

2. Adición en valor: Se solicita adicionar recursos por valor de CIENTO NUEVE MILLONES CIENTO QUINCE MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS ($109.115.054), correspondientes a la prestación del servicio de los once (11) docentes durante el periodo adicional.

3. Condiciones de la modificación: No se modifica el objeto contractual. Se mantienen las condiciones técnicas, operativas y de calidad inicialmente pactadas. La adición corresponde exclusivamente a la continuidad del servicio educativo.

La modificación propuesta resulta necesaria para evitar la interrupción del servicio educativo, garantizar el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y asegurar la adecuada prestación del servicio en los niveles de preescolar, básica primaria y básica secundaria.

Así mismo, se deja constancia que la Entidad cuenta con la disponibilidad presupuestal requerida para respaldar la presente adición y que esta se encuentra dentro de los límites establecidos por la normatividad vigente.

Agradezco la atención prestada y quedo atenta a sus indicaciones para continuar con el trámite correspondiente.

Cordialmente,

Orientador De Defensa 15 MAIRA LIZETH CUELLAR PULIDO
Docente

Anexo: Número de folios (si los hay)
ST. LOZANO / DECOP

Elaboró: ST. LOZANO / DECOP Revisó: ST. LOZANO / DECOP Aprobó:ST. LOZANO / DECOP



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

FORMATO CERTIFICADO DE PLAN DE ADQUISICIONES - BIZAGI

Ordenador del gasto: Código objeto contractual:	CACOM 6 2026 - CACOM 600018	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PERSONAL DE DOCENTES PARA EL GIMFA DEL CACOM6	Vigencia: Fecha:	20/04/2026

Código Recurso	Proyecto Inversión	Producto Inversión	Código desagregado	Uso presupuestal	Descripción Uso presupuestal	Descripción	Código UNSPSC	Modalidad contratación	Unidad medida	Cantidad	Valor unitario	Suma de Valor total línea
Vigencia: 2026												
R-16			02-02-02-009-002	02-02-02-009-002-02	SERVICIOS DE EDUCACION BÁSICA PRIMARIA	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA.	86141501	CONTRATACIÓN DIRECTA	Global	1,00	145,486,739.00	145,486,739.00
R-16			02-02-02-009-002	02-02-02-009-002-03	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA	SERVICIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA.	86141501	CONTRATACIÓN DIRECTA	Global	1,00	181,858,423.75	181,858,423.75
R-16			02-02-02-009-002	02-02-02-009-002-01	SERVICIOS DE EDUCACIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA	SERVICIOS DE EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA Y PREESCOLAR.	86141501	CONTRATACIÓN DIRECTA	Global	1,00	109,115,054.25	109,115,054.25
R-10			02-02-02-009-002	02-02-02-009-002-03	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA	SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA	86141501	CONTRATACIÓN DIRECTA		1,00	109,115,054.00	109,115,054.00
											Total 02-02-02-009-002 $ 545.575.271,00	
											Total Vigencia $ 545.575.271,00	

Total CPA: $ 545.575.271,00

Observaciones:

Elaboró



_____
T1. SINDY MARCELA CRISTIN TOVAR GARCES
TECNICO ESPECIALISTA SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Nota: Documento generado en Bizagi el día 20/04/2026 01:35 p. m. mediante caso CPA - 17615

Reporte Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjlora	Jorge Eduardo Lora Benitez
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-05-008	FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 6
Fecha y Hora Sistema:	2026-04-20-1:34 p. m.	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero.:	3026	**Fecha Registro:**	2026-01-07	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-05-008 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 6		
Estado.:	Certificada	**Valor Inicial:**	456.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	89.575.271,00	**Valor Actual:**	545.575.271,00

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
008 COMANDO AEREO DE COMBATE No. 6	A-02-02-02-009-002 SERVICIOS DE EDUCACIÓN	2026-01-16	456.000.000,00	-19.539.783,00	
		2026-04-20		109.115.054,00	
		Total:	456.000.000,00	89.575.271,00	545.575.271,00

Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PERSONAL DE DOCENTES PARA EL GIMFA DEL CACOM6

CR. KENNY LEONARDO MORENO DELGADO

ORDENADOR DEL GASTO CACOM-6

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHygaona	Yenny Milena Gaona Pulido
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-05-008	FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 6
Fecha y Hora Sistema:	2026-04-21-2:35 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	2126	**Fecha Registro:**	2026-01-07	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	15-01-05-008 FAC COMANDO AEREO DE COMBATE No. 6				
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso	**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	456.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	89.575.271,00	**Valor Actual.:**	545.575.271,00	**Saldo x Comprometer:**	109.115.054,00	**Vr. Bloqueado**	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	3026	**Fecha Registro:**	2026-01-07	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
008 COMANDO AEREO DE COMBATE No. 6	A-02-02-02-009-002 SERVICIOS DE EDUCACIÓN	Nación	16	SSF	2026-01-16	456.000.000,00	-19.539.783,00			
					Total:	456.000.000,00	-19.539.783,00	436.460.217,00	0,00	0,00
008 COMANDO AEREO DE COMBATE No. 6	A-02-02-02-009-002 SERVICIOS DE EDUCACIÓN	Nación	10	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					2026-04-21	0,00	109.115.054,00			
					Total:	0,00	109.115.054,00	109.115.054,00	109.115.054,00	0,00

Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PERSONAL DE DOCENTES PARA EL GIMFA DEL CACOM6

ST GAONA PULIDO YENNY MILENA
JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO